



LA CLASE OBRERA Y EL PRIMER CENTENARIO

Por Germán Vidal

Estado de sitio en la Argentina! Lo que esto significa hay que haberlo vivido para entenderlo, decía a principios del siglo 20 Germán Ave Lallemand, uno de los integrantes de la corriente que impulsó el primer periódico marxista de la Argentina, *El Obrero*, allá por 1890¹.

Así “celebraron” las clases dominantes el centenario de la Revolución de Mayo, en 1910. Con estado de sitio, deportaciones masivas de trabajadores, y 2.000 presos políticos y sociales.

Nuestro país era por esos años, al decir de Lenin, “un modelo de país dependiente”, con una creciente injerencia de los países impe-

rialistas. Primaban los ingleses, en dura disputa con los alemanes, franceses, belgas, y ponían sus pies los capitales estadounidenses. Hoy han cambiado los apellidos, los sectores hegemónicos, y el imperialismo dominante, pero nuestro Estado sigue siendo oligárquico imperialista. Como plantea la declaración “Argentina, hacia la segunda y definitiva independencia”, firmada por muchas personalidades, la Argentina sigue dependiente, oprimida y disputada por varias potencias imperialistas, y su pueblo sigue la lucha por la liberación.

Millones de hectáreas habían pasado a manos de los terratenientes, sobre la base del genocidio de los originarios, y de frustrar los

tibios intentos colonizadores incorporando inmigrantes europeos que terminaron, unos como arrendatarios, y la mayoría como artesanos y obreros en las ciudades.

Los asalariados eran un 65% de la población económicamente activa, número muy alto comparado incluso con países europeos. La mayoría de los trabajadores industriales eran extranjeros (59% según el censo de 1914), y estaban asentados principalmente en Buenos Aires, Rosario, y algunas otras ciudades.

Tres corrientes en el movimiento obrero

Hacia 1910, el movimiento obrero argentino estaba dividido en tres corrientes principales: los anarquistas, los sindicalistas y los socialistas reformistas. Habían pasado 20 años desde la realización de las manifestaciones del 1º de Mayo de 1890 en Buenos Aires, Rosario y otras ciudades, en los que se acumularon importantes experiencias de lucha.

En las tres corrientes predominantes en el movimiento obrero se daban fuertes debates, tanto al interior de cada una de ellas, como entre sí. En ninguna predominaba el marxismo. Así entre los anarquistas estaban los “antiorganizadores” y los “organizadores”, con preponderancia de estos últimos desde fines del siglo 19. Eran la fuerza mayoritaria del movimiento obrero en el período que nos ocupa, haciendo centro en la lucha económica, impulsando huelgas parciales, la huelga general, el abstencionismo electoral y un profundo rechazo a la lucha política.

El Partido Socialista dirigido por Juan B. Justo profundizaba por esos años una línea revisionista, reformista, de corte parlamentaria. Como dijera Lallemand en 1908 “los elementos propulsores del partido socialista son ideólogos burgueses que no están dispuestos a cruzar un determinado Rubicón”². Estaba aún dispersa dentro del PS la corriente que en 1912 comenzaría a aglutinarse y que daría origen en 1917 al Partido Socialista Internacional, luego Partido Comunista.

El sindicalismo era una corriente surgida del interior del Partido Socialista hacia 1903, que fue expulsada del mismo en 1906, y desde posiciones propias empalmó con la corriente sindicalista revolucionaria in-

fluenciada por Georges Sorel. Plantearon en sus inicios posiciones revolucionarias en torno al problema del Estado, y cuestionaron el abandono que hacía la dirección del PS de las cuestiones gremiales³. Planteaban que la verdadera organización revolucionaria era el sindicato, y su arma superior, la huelga general. Hacia 1910 estaban en desarrollo, y en 1915 se transformarían en la corriente más numerosa dentro de las organizaciones sindicales.

Para la época del Centenario de la Revolución de Mayo había dos centrales sindicales: la FORA (Federación Obrera Regional Argentina), creada en 1904 y dirigida por los anarquistas; y la CORA (Confederación Obrera Regional Argentina), conformada en 1909 e integrada por los sindicalistas, la UGT (socialista) y algunos gremios que venían de la FORA.

La falta de un partido verdaderamente revolucionario era una traba para el desarrollo con una perspectiva de poder, de las inmensas y heroicas luchas protagonizadas por los trabajadores, que fueron ejemplo en para los obreros de otros países.

Esta ausencia del partido marxista ahondó desencuentros e incomprensiones que lastraron durante muchos años el avance de una línea que permitiera la integración del marxismo con la revolución argentina. Esto se evidenció en los análisis erróneos y la incapacidad de dar respuesta de estas tres corrientes a problemas fundamentales como: 1) las implicancias del desarrollo del imperialismo en esos primeros años del siglo 20, la división en países opresores y países oprimidos, la “cuestión nacional” y las nubes de guerra que ya aparecían en el horizonte. 2) El tipo de revolución necesaria en la Argentina, y consecuentemente qué política de alianzas para el proletariado, particularmente la relación con las luchas campesinas. 3) Qué significado tenía la “acción política” de la clase obrera, entre los reformistas que veían como única “acción política” la participación en las elecciones, y el abstencionismo anarquista. Este debate se agudizó posteriormente a 1912, al introducir la oligarquía las reformas a la ley electoral, e hizo crisis con los aconte-

cimientos de la Semana de Enero de 1919.

Dos Argentinas, dos Centenarios

La oligarquía, en el Centenario, se ufana-ba del crecimiento de las exportaciones agrícolas y de su ubicación ente las naciones del mundo, con “una capacidad productora únicamente inferior a Estados Unidos”, como decía Paul Groussac. Ese año de 1910, oligarcas con galera y levita se codeaban con miembros de la realeza europea y dignatarios extranjeros que querían ver con sus propios ojos ese país, sexto productor del mundo, que había puesto de moda el dicho “rico como un argentino”.

Dentro de las clases dominantes, no todos creían en esta “atmósfera embriagante” de una “Argentina opulenta”, y advertían sobre el “malestar en las masas proletarias”, buscando un cauce institucional a esta bronca. Así, hacia 1912, el gobierno de Saénz Peña legisló el voto “universal y secreto” que posibilitaría el ascenso de Hipólito Yrigoyen.

Años de lucha y represión

La clase obrera venía de una oleada de paños con un hito en la primera huelga general, en noviembre de 1902. El gobierno de Julio A. Roca respondió con la nefasta “Ley de residencia”, la 4.144, por la cual se podía deportar a trabajadores extranjeros “agitadores” por su participación en las luchas, allanamientos de locales, clausura de periódicos, pero el auge no se detuvo.

En 1909 se produjo la llamada Semana Roja, una huelga general de 8 días, tras la represión a un acto de la central anarquista FORA el 1° de Mayo, que dejó 11 muertos y centenares de heridos. El ataque policial fue sangriento, dirigido por el tristemente célebre coronel Falcón. La huelga fue tan contundente que el gobierno, por primera vez, tuvo que negociar con los obreros, aceptando sus condiciones: abolición del Código Municipal de Penalidades. Libertad de todos los presos por causa de huelgas. Reapertura de los locales obreros.

Durante la Semana Roja hicieron su aparición, junto a la policía y el ejército, bandas de “niños bien” de la oligarquía, atacando lo-

cales sindicales, casas de obreros, imprentas, etc. Estos grupos realizaban los ataques en nombre de símbolos como la bandera argentina, los “valores patrios”, etc. Esto era parte de una ofensiva oligárquica por imponer su visión de una Argentina “moderna”, “pujante”, cuyos problemas estaban causados por los “anarquistas extranjeros”, que a partir de estos años fueron identificados con los “rusos”, “israelitas”, etc.

El año del Centenario

El año del Centenario encontró al movimiento obrero restañando las heridas de la feroz represión de la Semana Roja, y volviendo al combate por reivindicaciones tanto de salario como de reducción de la jornada. El Departamento Nacional del Trabajo consignaba, para ese año, 298 huelgas, en las que habían participado 18.806 huelguistas. Estas huelgas afectaron hasta las obras que estaba construyendo el gobierno para los festejos de la semana de mayo.

En abril la CORA había lanzado la propuesta de huelga general a partir del 18 de mayo, con el objetivo principal de lograr derogación de la ley de residencia y la libertad de los presos que quedaban de la represión a la Semana Roja, “en defensa de la libertad de la clase obrera en la propicia ocasión del Centenario”. La declaración de la CORA convocando a la huelga afirmaba “La única celebración que podemos hacer en las fiestas centenarias es que ellas sean el motivo para que se consagre la conquista de una libertad. ¡Será así que la libertad se conmemorará con la conquista de más libertad! (Sebastián Marotta, El movimiento sindical argentino, Tomo 2, ediciones Lacio, 1961, pág. 70.)

Los anarquistas habían convocado el 8 de mayo una manifestación con el mismo objetivo frente a la Penitenciaría Nacional, reuniendo a 70.000 personas. Allí la FORA resolvió adherir a la convocatoria a la huelga general planteando tres puntos: Derogación de la ley de residencia, libertad de los presos por cuestiones sociales, y amnistía amplia para los infractores y desertores del ejército.

El gobierno se adelantó, y el 14 de mayo la Cámara de Diputados resolvió el estado de si-

tio “por tiempo indeterminado y en todo el país”. A partir de allí se desató la más feroz represión que se había conocido, impidiendo la convocatoria a la huelga.

Aquí el gobierno ya usa abiertamente el argumento de la “patria ofendida”, como diría el ministro del interior Gálvez en su informe al Congreso ese 14 de mayo, reivindicando los grupos civiles armados. El comentario de *La Vanguardia* expresa bien el crudo reformismo de la dirección del PS: “El estado de sitio ha sido iniciado por la cámara con el objeto de contrarrestar las amenazas evidentemente descabelladas de un grupo de alucinados...” y remata dolido que “no podía sospecharse que la ofuscación y la ineptitud del gobierno llevaran al país a celebrar el centenario de su libertad al amparo de una ley que la niega”.

Declarado el estado de sitio, comenzaron las detenciones. Fueron presos los redactores de los periódicos anarquistas *La Protesta*, *La Batalla*, los consejos directivos de la FORA y la CORA, y se desató una persecución de las bandas “patrióticas” que duró varios días, atacando los locales de sindicatos, los de *La Vanguardia*, *La Protesta*, quemando y saqueando. Todo en nombre de la “Patria”. Los “niños bien”, protegidos por la policía, intentaron avanzar hacia los barrios obreros del sur de la ciudad, pero desistieron al llegar la información de que trabajadores y vecinos, muchas mujeres, estaban apostados en los techos, esperándolos.

Para los años que nos ocupan, las ideas predominantes sobre el tema nacional entre las direcciones obreras, eran las que por ejemplo expresó el 6º Congreso de la FORA, en su resolución sobre las “Fiestas religiosas y patrióticas”: “El 6º Congreso aconseja a las sociedades de resistencia, exijan que se trabaje en los días de fiestas religiosas y patrióticas, por cuanto no debemos respetar ninguna de ellas”.

Por el lado del socialismo, Alfredo Palacios manifestaba “No es patriotismo el derroche de los dineros públicos ni la eterna amenaza de la guerra contra el vecino hermano. Es en cambio obra de nacionalismo inteligente nuestra labor de asimilación del extranjero que trae prácticas más adelantadas que las

nuestras...” y reafirma la vieja idea de Juan B. Justo sobre el librecambio, afirmando “es obra de nacionalismo inteligente y sano el rechazo de las falsas y absurdas ideas de proteccionismo que sustentan los que explotan el sentimiento nacional” (*La Vanguardia*, 7 y 8 de marzo de 1910).

Ya en 1909, el Centro Socialista de Avellaneda se refería a la conmemoración del 25 de Mayo: “La celebración del centenario va resultando una plaga para el pueblo”, y en un análisis histórico dice “reconocemos en la fecha que se va a celebrar un acontecimiento histórico de importancia puesto que él representa el triunfo de la causa de la pequeña burguesía contra el feudalismo colonial (...) pero no aceptamos que a cuenta de este acontecimiento se eche la casa por la ventana derrochando tan malamente el dinero del pueblo” (*El socialista*, Avellaneda, septiembre 15 de 1909, N° 5).

Para comprender la efectividad del discurso patriótico del que se había apropiado la oligarquía, hay que señalar que, con la base objetiva de un proletariado que se iba conformando con un gran porcentaje de extranjeros, ni anarquistas, ni socialistas ni sindicalistas demostraron comprender en esos años la complejidad del tema nacional, subestimando la importancia de los temas antiimperialistas y democráticos desde un punto de vista revolucionario. La expresión más conocida al respecto es la del dirigente socialista Mario Bravo hacia 1912, cuando fundamentó el rechazo de la bandera nacional por parte del Partido Socialista. En aquella ocasión se preguntaba Bravo “¿Qué valor tiene para mí, socialista, es decir, ciudadano de la internacional, la bandera azul y blanca de este país? Ninguno”.

Como indica Otto Vargas, esta cuestión clave para la integración del marxismo con la revolución argentina sería abordada correctamente recién hacia fines de la década del 20, ya con un Partido Comunista con diez años de existencia en nuestro país.

La oligarquía dominante, con hegemonía de los bonaerenses, impuso su visión de “patria” al conjunto de la sociedad. Una “patria” donde se glorificaba al gaucho que antes se

había combatido, al idioma castellano frente al “cocoliche” de los inmigrantes. En este contexto, si bien los sindicatos y algunas expresiones de las organizaciones obreras realizaron un trabajo de unir a los trabajadores nativos y extranjeros, al no haber una organización que, como los bolcheviques en Rusia, rescatara el marxismo y avanzara en el análisis de la nación en tiempos del imperialismo, lejos estaban en 1910 las direcciones anarquistas, socialistas o sindicalistas de comprender que bajo esta visión hegemónica subsistía, en lucha contra ella, otro proyecto de identidad nacional, con raíces en nuestros pueblos originarios y en años de lucha de clases (Ver Otto Vargas, *El marxismo y la revolución argentina*, Tomo 2, pág. 27 y siguientes).

Para finalizar, recordemos que la represión no se detuvo en la semana de mayo de 1910. Pocos días después, en junio, sobre la base de una bomba de escaso poder puesta en el Tea-

tro Colón, la Cámara de Diputados aprobó la “Ley de defensa social”, destinada a reprimir penalmente a las organizaciones políticas y sociales del movimiento obrero. Pese a ello, nuestra clase obrera, en la segunda década del siglo, protagonizó grandes batallas, en particular el primer esbozo insurreccional que fue la Semana de Enero de 1919.

Hoy, a pocos meses del bicentenario, pese a todos los esfuerzos que han hecho y hacen los escribas de las clases dominantes para relegar en el olvido este capítulo de nuestra clase obrera, y convencernos que “tenemos que volver a ser la Argentina del Centenario, no pueden borrar que, como dijo el dirigente anarquista Abad de Santillán en esos años: “El gobierno triunfó; pero la historia recordará que para celebrar la fecha de la Independencia fue necesario convertir a Buenos Aires en un campamento militar, con estado de sitio y con cárceles repletas.” ///

¹ Ave Lallemand, Germán. *Die neue Zeit*, T. 2, 1903-1904, en Paso, Leonardo. **La clase obrera y el nacimiento del marxismo en la Argentina**. Ed. Anteo, 1974, pág. 197.

² Ave Lallemand, Germán. *Die neue Zeit*, t. 2. 1908-1909, en La clase obrera... op.cit. pág. 205.

³ Ratzler, José. **El movimiento socialista en Argentina**. Ediciones Agora, 1981, pág. 47 y siguientes.